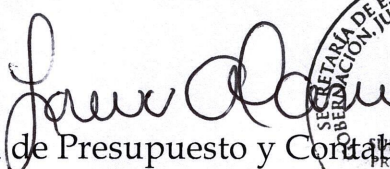




MEMORANDO

No. 075-SGPC-2023

PARA: PAOLA ONDINA ZELAYA LEONARDO
Oficial de Información Pública | Oficial de Transparencia
Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

DE: LORENA ALCERRO 
Encargada Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad

ASUNTO: RESPUESTA MEMORANDO No.408-UTAIP-2023

FECHA: 02 de noviembre, 2023



En atención a **Memorando No.408-UTAIP-2023** se remite:

1. Reporte de SIAFI de F-01 y F-07 devengados pendientes de pago del mes de **OCTUBRE** de 2023.
2. Información relacionada con el o los fideicomisos administrados por la **SEGOB**.
3. Atribuciones correspondientes a esta Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad.

En relación a los Fideicomisos del mes de **OCTUBRE**, esta Secretaría de Estado no administra Fideicomisos, no obstante, forma parte del Fideicomiso Centro Cívico Gubernamental, creado mediante PCM-No.001-2015 administrado por la Secretaría de Finanzas y Banco LAFISE.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

La Sub Gerencia de Presupuesto es la oficina dependiente de la Gerencia Administrativa, encargada del manejo del proceso presupuestario correspondiente a cada ejercicio fiscal y sus funciones son las siguientes:

- ✓ **FORMULACIÓN DEL POA PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL**
Programar los recursos a fin de tener el anteproyecto de presupuesto en función de las prioridades de la política gubernamental, detallando los montos y fuentes de los recursos financieros y su asignación a nivel de unidades ejecutoras.
- ✓ **PROGRAMACIÓN DE CUOTAS DE COMPROMISO**
Las cuotas de compromiso otorgan disponibilidad financiera a las unidades ejecutoras para atender el pago de las obligaciones contra la cuenta única del tesoro en el marco del presupuesto institucional.
- ✓ **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
Crear, ampliar, trasladar, corregir o disminuir la estimación de los recursos y de los créditos presupuestarios autorizados por el Congreso Nacional en el presupuesto general de la república, una vez iniciada la ejecución del mismo para un periodo fiscal, a fin de lograr los ajustes necesarios de las asignaciones aprobadas.
- ✓ **EJECUCIÓN**
Revisar, registrar, verificar y aprobar en el SIAFI, la documentación que sustenta los trámites de la gerencia administrativa, en cuanto a su legalidad, exactitud, propiedad de acuerdo a la reglamentación vigente.
- ✓ Elaboración de asientos contables de acuerdo a la normativa emitida por la Contaduría General de la República.
- ✓ Presentar informes trimestrales sobre la ejecución presupuestaria y financiera que fueren requeridos en cumplimiento a la normativa legal vigente.
- ✓ Manejo actualizado de los registros y archivos del control presupuestario y de la contabilidad, para su verificación por los órganos contralores del Estado.